

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2632/25.-

Ramallo, 30 de Abril de 2025.-

VISTO:

La falta de vehículos municipales en la localidad de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que el vehículo Chevrolet Spin era utilizado en las rondas de seguridad preventiva por personal municipal o contratado y hace aproximadamente un mes está fuera de servicio;

Que cumplía con la función de hacer viajes desde la localizada hasta Ramallo o La plata por cuestiones de salud;

Que hace más de un mes que dicho vehículo no está en la calle patrullando y los vecinos están alertados por esta ausencia;

Que a pesar de haber presentado una flota de vehículos alquilados, el Sr. intendente no ha dispuesto un reemplazo para Pérez Millán;

Que la localidad de Pérez Millán, la más alejada de la cabecera no puede seguir sufriendo bajas que perjudiquen al vecino;

Que la ausencia de un vehículo para la patrulla preventiva significa menos seguridad y abre la puerta a la comisión de posibles delitos;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corres-
----- ponda, arregle el desperfecto del vehículo que utilizado por la delegación de la
localidad de Pérez Millán en los servicios esenciales de guardia urbana y viajes de salud.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el lapso que se cumple el
----- Artículo 1°, envíe a Pérez Millán vehículos que pueda ser utilizado para los fines
enunciados en Artículo 1°.-----

TERCERO) Enviar copia de la presente a la Delegación de Pérez Millán, a la Secretaría de
----- Obras y Servicios Públicos, a la Secretaría de Gobierno y a los medios locales de
comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE